

Diputados aprueban crédito de 347 mdp al Ayuntamiento

Decenas de personas acudieron al recinto legislativo para manifestarse en contra del otorgamiento de la autorización

FOTO: EDITH ANDRADE / INFOGRAFÍA: YERES ASTORGA

Edith Andrade
@eldebate

En medio de gritos y reclamos de grupos sociales, el pleno del Congreso del Estado aprobó la solicitud de crédito por 347 millones 239 mil 501.59 pesos al Ayuntamiento de Culiacán.

La aprobación de este dictamen fue con 29 votos a favor, siete en contra y una abstención; sin embargo, la presión de asistentes a la sesión en el salón de sesiones, hizo que el grupo parlamentario del Partido Sinaloense (PAS) votara en contra.

En este sentido, diputados de los grupos parlamentarios del PAS y Morena mostraron posturas en contra de la aprobación de este financiamiento, debido a que las finanzas no tienen la resistencia para hacerle frente a los pagos.

Ante ello, Gene René Bojórquez, diputado por el PAS, alzó la voz en favor de las demandas de los grupos sociales al considerar como algo incongruente la aprobación de este crédito, sobre todo si el gobierno ha puesto en



> Grupos de ciudadanos entraron al recinto legislativo.

347 MILLONES

239 mil 501.59 pesos fue el monto del crédito que se aprobó para Culiacán.

29 VOTOS

a favor tuvo la solicitud del crédito aprobado.

Inversión pública productiva para la que se destinarían los recursos del crédito:



Reencarpetado
118,031,056.75



Infraestructura escolar
22,145,875.88



Revestimiento de caminos rurales
1,897,639.26



Alcantarillado
21,506,191.66



Electrificación
181,422.64



Total de obra
246,947,524.50



Edificios públicos
13,139,801.66



Infraestructura en servicios de asistencia social y comunitarios
1,001,535.47



Equipamiento
100,291,977.09



Infraestructura deportiva
33,692,045.45



Total de inversión pública
347,239,501.59



Pavimentación, urbanización
35,075,390.55



Mejoramiento de los espacios físicos
276,565.22

Fuente: Congreso del Estado y Ayuntamiento de Culiacán

marcha acciones de austeridad.

“Pareciera que en el caso de los ayuntamientos toman acciones contrarias la austeridad, sobre todo Culiacán al solicitar este financiamiento que consideramos es innecesario”, indicó.

Por su parte, el diputado por Morena, Jesús Baltazar Rendón, manifestó ante el Pleno que adquirir este crédito solo ocasionaría un mayor

endeudamiento para el municipio, y que al final de cuentas serán los ciudadanos los que tendrán que asumirlo.

No obstante, los partidos que votaron en favor de esta solicitud fueron el PRI, PAN, PRD, PVEM y Panal.

→ Reforma

A la par de la aprobación de este crédito en favor del Ayuntamiento de Culiacán, la sexagésima

segunda legislatura, aprobó el dictamen en donde se propuso reformar la Ley de Ingresos del municipio de Culiacán, en donde las principales especificaciones fue que el financiamiento solicitado por este sería utilizado para la adquisición de equipamiento, maquinaria, así como la continuación de obras como pavimentación de calles de la capital del estado.

CRÉDITOS

1

> 20 de abril del 2007

En la administración de Aarón Irizar López se solicitó un crédito por un monto de 102 millones de pesos para pavimentación. Y también se reestructuró la deuda a largo plazo.

2

> 23 de junio del 2011

El Ayuntamiento de Culiacán solicitó un crédito, en el periodo de Héctor Melesio Cuen, por un monto de 498 millones de pesos, para culminar obras.

3

> En octubre de 2014

En el trienio de Sergio Torres Félix, Japac solicitó un crédito por 500 millones de pesos, recursos que fueron utilizados para adquirir la planta tratadora de aguas negras a la empresa Tacsca.

4

> Octubre de 2017

La administración municipal solicitó la autorización para un crédito al Congreso del Estado por un monto de 150 millones de pesos.

FOTO: CORTESÍA



> En el Congreso del Estado se presentó la terna propuesta por el gobernador.

Presentan terna para magistrado regional del Tribunal de Justicia Administrativa

Ante el pleno del Congreso del Estado se presentó, ayer, la terna enviada por el gobernador Quirino Ordaz, para elegir al magistrado de Sala Regional del Tribunal de Justicia Administrativa. Los nombres presentados fueron Víctor Hugo Pacheco Chávez, Asención Ramírez Cortez y Ahuizotl Rentería Contreras. Cabe señalar que la designación de los tres profesionistas se dio en virtud de

que los tres personajes cumplen con todos y cada uno de los requisitos que se han solicitado, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa. Aunado a esto, se expuso en el pleno que se realizó en un amplio foro, en la rama de la judicatura, con una amplia experiencia dentro de este ramo profesional. En el caso de Víctor Hugo Pacheco cuenta con una trayec-

toria impecable dentro del ejercicio de la materia del derecho. Mientras que, Asención Ramírez Cortez es idóneo para el desempeño del cargo de magistrado por su experiencia de más de 10 años en el Tribunal Estatal Electoral. Finalmente, Ahuizotl Rentería Contreras, consideró, que tiene muchos años de experiencia dentro de cargos similares por lo que puede ocupar el puesto.